UGT FICA INFORMA

II REUNIÓN DE LA COMISION DE CLASIFICACION PROFESIONAL DEL CONVENIO COLECTIVO DEL SECTOR DE INDUSTRIAS CARNICAS

29 de Enero de 2020

Compañeros/as:

La parte patronal dice que se reunieron y nos trasladan que si estamos de acuerdo debemos hacer este trabajo antes de empezar el próximo convenio, o sea será desde ahora hasta mediados del año próximo.

Que están trabajando en un borrador pendiente de consensuar entre las diferentes representaciones empresariales. Que han creado una Comisión de Trabajo interna y están trabajando en el borrador que nos harán llegar.

UGT planteamos que no estaremos en la vía de facilitar la movilidad funcional a través de la revisión de las categorías profesionales, pues ya hay mecanismos para ello y si, en la línea de buscar un modelo que busque la polivalencia, las nuevas tecnologías, la formación y etc.

Opinamos que tenemos redacciones obsoletas, en el convenio colectivo no están bien definidas las competencias universitarias, ni otras titulaciones de grado inferior como la formación profesional, etc.

LA PARTE PATRONAL DICE QUE ESTA DE ACUERDO EN ESTA VIA.

Nos hemos comprometido a pasarnos documentación entre las partes para construir conjuntamente un documento de trabajo, cosa que no va a ser fácil.

La próxima reunión será el 27 de Abril a las 16,00 horas.

Unidos defenderemos tus derechos,
AFÍLIATE.

Secretaría Sectorial de Alimentación, Bebidas y Tabacos
email: alimentacion@fica.ugt.org